

Migraciones

Pasos para obtener residencia

Instructivo para la obtención de Residencia temporaria para estudiantes de acuerdo a la disposición 20.699/06 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Documentación a poseer a su llegada al país

- Pasaporte válido y vigente:
- Si el tiempo de permanencia es superior a seis (6) meses **Certificado de antecedentes penales de su país de origen Apostillado**

Documentación y gestiones a realizar en la Argentina

1. *Realizar la traducción* de la copia de todas las hojas del pasaporte, si este no se encontrara en idioma nacional. Cuidado: El traductor debe ser un profesional matriculado y se debe legalizar su firma ante el colegio correspondiente.
2. ***Certificado de antecedentes penales de la República Argentina*** para lo cual deberán realizar las siguientes tramitaciones a fin de **obtenerlo ante el Registro Nacional de Reincidencia por correo postal ya que no puede ser tramitada en Mendoza-**
 - a) Sacar fotocopia de la primer hoja del pasaporte.
 - b) Imprimir los siguientes formularios que podrá obtener la página web del Registro Nacional de Reincidencia http://www.dnrec.jus.gov.ar/Desde_Interior.aspx
 - ⊕ Formulario para toma de huellas dactiloscópicas
 - ⊕ Formulario para abonar la tasa prescripta por la Ley 22.117 (\$ 5,70 por cada informe)
 - ⊕ Formulario para abonar el valor del formulario N^o 1 – Ley 23.412 (\$ 34,30 por cada informe)
 - c. Presentarse de lunes a viernes a partir de las 7:30 hs y hasta las 13 hs en el *Palacio Policial de la Policía de Mendoza* (Calle Peltier y Belgrano) y abonar \$ 10 para que el personal policial realice la toma de las huellas dactilares y certifique la fotocopia de la primera página del pasaporte.

- d. Dirigirse a cualquier sucursal de *Banco de Nación Argentina* (ejemplo sucursal de calle Gutierrez y España) abonar las tasas correspondientes con los formularios:
- ✦ Formulario para abonar la tasa prescripta por la Ley 22.117 (\$ 5,70 por cada informe)
 - ✦ Formulario para abonar el valor del formulario N ° 1 – Ley 23.412 (\$ 34,30 por cada informe)
- e. Presentarse en Correo Postal OCA (calle Juan B. Justo N° 130) de lunes a viernes de 9 h a 13 h y solicitar la realización de las gestiones para la obtención del certificado de reincidencia para lo cual deberán abonar \$ 64,20 y entregarles la documentación anteriormente tramitada:
- ✗ Fotocopia de pasaporte certificado por Policía Federal
 - ✗ Constancia de pago de las tasas por ley 22.117 (\$ 5.70) y 23.412 (\$34.10).
 - ✗ Formulario de toma de huellas dactiloscópicas debidamente completado.

CUIDADO; en el momento de iniciar esta gestión se les entregará una constancia la cual deberán presentar para retirar el certificado, luego de que el Correo Oca se los comuniquen telefónicamente.

3. 2 fotos carnet- fondo color

4. **Solicitar ante el *Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Institucionales*** (Predio de la UNCuyo- Edificio Rectorado viejo 1er Piso Natalia Pellegrina) los días jueves de 11 hs a 12:30 hs

- ✦ Certificado de Inscripción ante el sistema informático de la Dirección Nacional de Migraciones dónde se le entregará.

5- A partir de la Inscripción en el Sistema Informático, el alumno debe concurrir a la *Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Mendoza*, situada en la calle San Martín 1859, de Godoy Cruz Mendoza, de lunes a jueves en los horarios de 8 a 13 hs., donde se entrega toda la documentación

- I. Certificado de Antecedentes penales
- II. Fotocopia de todas las hojas del pasaporte, con su traducción si fuera necesario
- III. 4 fotos carnet fondo color

6. Luego de iniciado el expediente ante la Dirección Nacional de Migraciones, la misma exigirá el Pago de las tasas correspondientes equivalente a \$ 200